



Agosto 2019 - ISSN: 1696-8352

ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018 EM EL ECUADOR ANALYSIS OF THE TAX COLLECTION IN THE FIRST QUARTER OF THE YEAR 2018 EM THE ECUADOR

Proaño Altamirano Gladys Elizabeth¹
Ambato, Ecuador
elypa6@gmail.com

Pérez Ortiz Santiago Jhonnatan²
Guaranda-Ecuador
santys05_hotmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Proaño Altamirano Gladys Elizabeth y Pérez Ortiz Santiago Jhonnatan (2019): "Análisis de la recaudación tributaria en el primer trimestre del año 2018 em el Ecuador", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (agosto 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/08/recaudacion-tributaria-ecuador.html>

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo realizar un análisis de la recaudación tributaria en el periodo fiscal 2018 en el Ecuador. Se tomó como base los análisis estadísticos que proceso el SRI en cuanto a algunos parámetros como: Impuestos al Valor Agregado, Impuestos a la Renta, Impuesto a la Salida de Divisas e Impuesto a los Consumos Especiales entre otros. La metodología empleada es el método exploratorio con un enfoque cuantitativo y cualitativo ya que se estudia datos cifras, así como también la recaudación en las principales ciudades. Los resultados obtenidos es que en el año 2018 existió un incremento del 10.7% en la recaudación tributaria bruta a comparación del año anterior y se concluye que la efectiva administración tributaria cumplió con la meta propuesta que es el aumento de los ingresos tributarios para el país.

Palabras clave: *recaudación tributaria, impuestos, política pública.*

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the tax collection in fiscal period 2018 in Ecuador. The statistical analysis of the SRI process was taken as a basis for some parameters such as: Value Added Tax, Income Tax, Foreign Currency Exit Tax and Special Consumption Tax, among others. The methodology used is the exploratory method with a quantitative and qualitative approach since data is studied as well as the collection in the main cities. The results obtained are that in the year 2018 there was an increase of 10.7% in the gross tax collection compared to the previous year and it

¹ Máster en Administración de Empresas Mención Planeación. Ingeniera en Contabilidad Y Auditoría. Diploma en Tributación.

² Máster en Administración de Empresas Mención Planeación. Ingeniero en Comercio Exterior Mención Logística y Transporte Nacional e Internacional.

is concluded that the effective tax administration met the proposed goal that is the increase of tax revenues for the country.

Keywords: tax collection, taxes, public policy.

1. INTRODUCCIÓN

La contribución trata sobre el impacto que ha tenido la ley de reactivación económica propuesta por el gobierno de Lenin Moreno en las empresas ecuatorianas con corte al año 2018. Se inicia revisando bases teóricas sobre definición de tributos, consecuencias y comportamiento del déficit fiscal, análisis de los rubros del presupuesto general del Estado, incentivos, la inversión nacional – extranjera, y las últimas reformas tributarias del gobierno anterior (Emilio, 2018).

El Ecuador, como entidad de actividad económica, efectúa transacciones que le generan ingresos y gastos, estas entradas se dividen en dos grupos:

- | | | | |
|----|--|-----|----------|
| a) | provenientes de bienes y actividades del Estado; | Los | ingresos |
| b) | provenientes del ejercicio de poderes inherentes a la soberanía o al poder del país. | Los | ingresos |

La recaudación tributaria forma el 56% (que son ingresos del ejercicio del poder del Estado) y otros al 23%. Por lo tanto, los ingresos provenientes de la recaudación tributaria constituyen un factor importante en la política fiscal y son necesarios para el funcionamiento del sistema actual del país, aunque se dan en forma unilateral e impositiva (SRI, 2018).

3. Metodología

Dada las características de la información obtenida de los reportes del SRI, se utilizará el método exploratorio, con enfoques tanto cualitativo como cuantitativo, el primero permite determinar características relevantes de la muestra y el segundo permite analizar cifras y datos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Para la recolección de la información se utilizan los siguientes instrumentos o técnicas:

Bibliográfica- Documental: Esta técnica se aplica en el presente paper ya que se obtuvo información de fuentes secundarias que es el Servicio de Rentas Internas.

4. Resultados

Según Aguirre (2013), “son ingresos públicos, creados por ley, en base de la capacidad contributiva del pueblo y encaminado a darle recursos al Estado para prestar servicios públicos que satisfagan las necesidades colectivas”. Se dividen en:

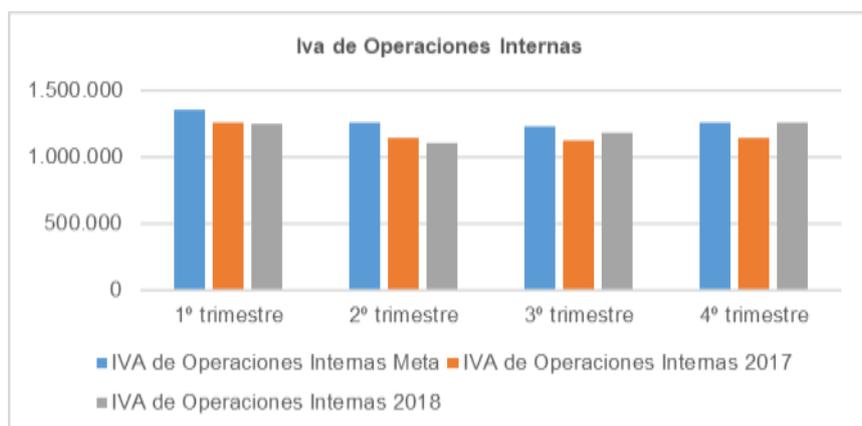
- Tasa. - generada por la prestación de un servicio efectivo o potencial, brindado de manera directa por el Estado. Ejemplo: valor que se cancela por obtener la cédula de identidad.
- Impuestos. – contribuciones obligatorias establecidas por Ley, que deben pagar las personas naturales y las sociedades que se encuentran en las condiciones previstas por la misma. En resumen, los impuestos son el precio por vivir en una sociedad civilizada (Alvear, Elizalde, & Salazar, 2018)
- Contribuciones especiales. - es una prestación obligatoria por beneficios derivados de obras públicas o actividades especiales del estado (Aguirre, 2013).

Según el S.R.I (2019) la recaudación tributaria en el año 2018 ascendió a \$1.117 millones en marzo de 2018, es decir, \$ 101 millones más que en 2017. Por lo tanto, registra un crecimiento de 10.7 % con relación al mismo mes de 2017. A su vez, en el acumulado, la recaudación durante el primer trimestre del año (enero a marzo) creció 8,2 % comparado con el mismo periodo en 2017, pasando de \$ 3.176 millones a \$ 3.436 millones. **Fuente especificada no válida.**

Tipos de Impuestos Recaudados por la Administración Tributaria en el año 2018 en el Ecuador

- Impuesto a la Renta Recaudado
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto a los Consumos Especiales
- Impuesto Fomento Ambiental
- Impuesto a los Vehículos Motorizados
- Impuesto a la Salida de Divisas
- Impuesto Activo en el Exterior
- RISE
- Regalías, Patentes y utilidades de conservación minera.
- Tierras Rurales
- Contribución para atención integral del cáncer.

Gráfico 1: IVA de Operaciones Internas



Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

Elaborado por: Proaño Elizabeth, Pérez Santiago

Análisis:

Los resultados del IVA han sido los principales ingresos tributarios del país, en efecto, entre 2007 y 2017, en promedio representaron 83,44% del total. Por lo tanto, el crecimiento en la recaudación de 6,03% en el IVA, respectivamente, registrado en marzo de 2018, es importante pues implica mayores ingresos tributarios debido a su gran participación en el total.

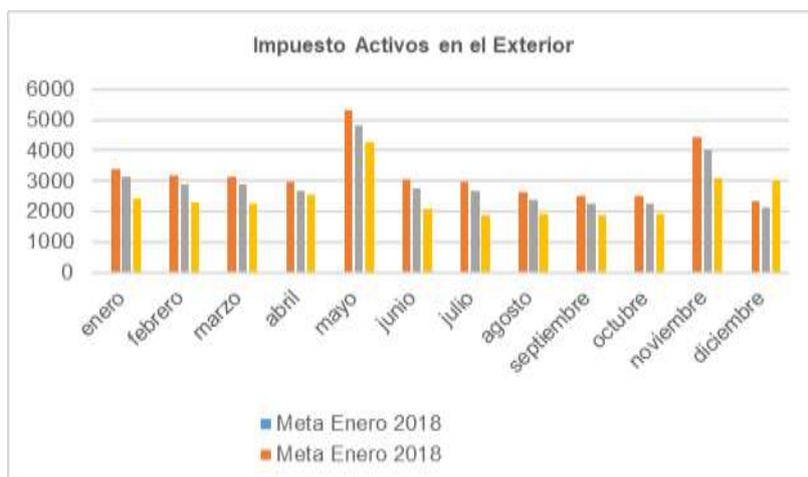
Gráfico 2: Impuesto a la Salida de Divisas

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

Elaborado por: Proaño Elizabeth, Pérez Santiago

Análisis:

El impuesto a las salidas divisas, aumentado entre el año 2017 y 2018, pues al analizar la evolución de la recaudación neta (descontadas las devoluciones de impuestos) frente a las metas de recaudación establecidas por el SRI

Gráfico 3: Impuesto Activos en el Exterior

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

Elaborado por: Proaño Elizabeth, Pérez Santiago

Análisis:

Ha existido un aumento en el mes de mayo con un impuesto de 5000 con respecto a los meses anteriores.

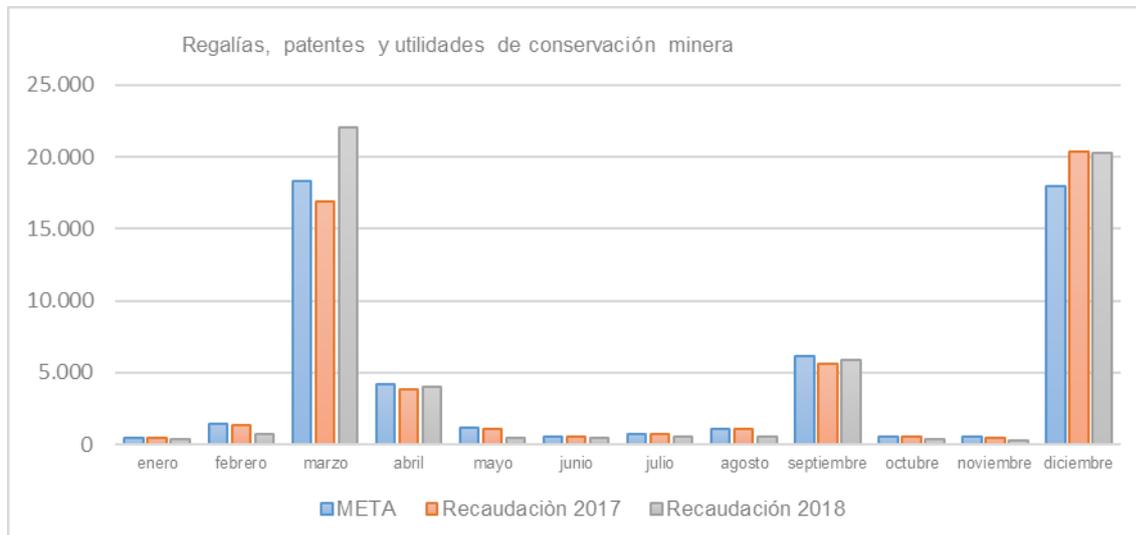
Gráfico 4: Impuesto Activos en el Exterior

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

Elaborado por: Proaño Elizabeth, Pérez Santiago

Análisis:

De forma similar, en términos mensuales, se aprecia que la recaudación neta (área naranja) ha estado por debajo de las metas de recaudación (área azul) establecidas por el SRI (Gráfico 5). En promedio, entre marzo de 2016 y marzo de 2018, el cumplimiento de la meta fue del 92,51%. Si bien es debatible analizar la recaudación neta pues a esta se le descuentan las devoluciones de impuestos, los datos indican que hasta 2014 la recaudación neta fue mayor que las metas establecidas, sin embargo, posteriormente esta relación se invierte.

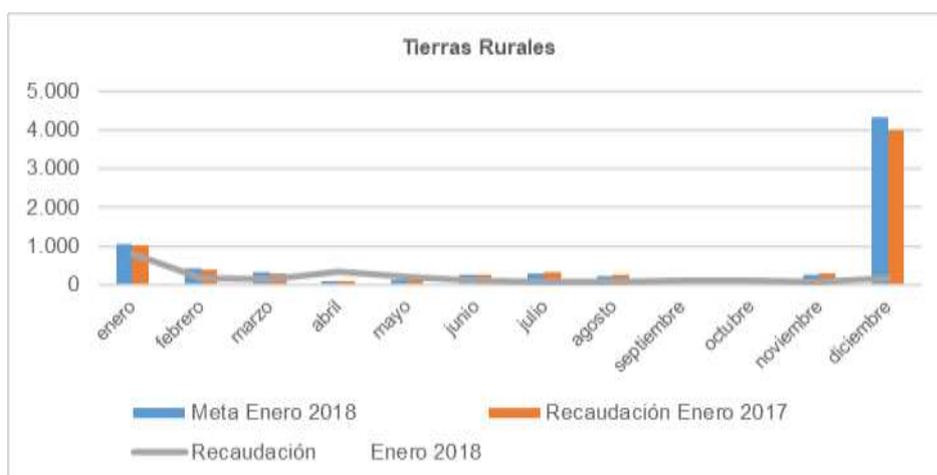
Gráfico 5: Impuesto Activos en el Exterior

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

Elaborado por: Proaño Elizabeth, Pérez Santiago

Análisis:

Dado en el siguiente recuadro en el impuesto de regalías, patentes y utilidades de conservación minera en el mes de marzo del 2018 se recaudó más impuesto que en los meses anteriores el mes de enero se recaudó menos impuestos tanto como en el año del 2017 como en el 2018.

Gráfico 6: Impuesto Activos en el Exterior

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

Elaborado por: Proaño Elizabeth, Pérez Santiago

Análisis:

En el aumento entre el año 2017 y 2018, sin embargo, analizando la evolución neta llegó a 4,000 millones aumentado con respecto a la recaudación 3,500 millones

Gráfico 7: Recaudación de Impuestos

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

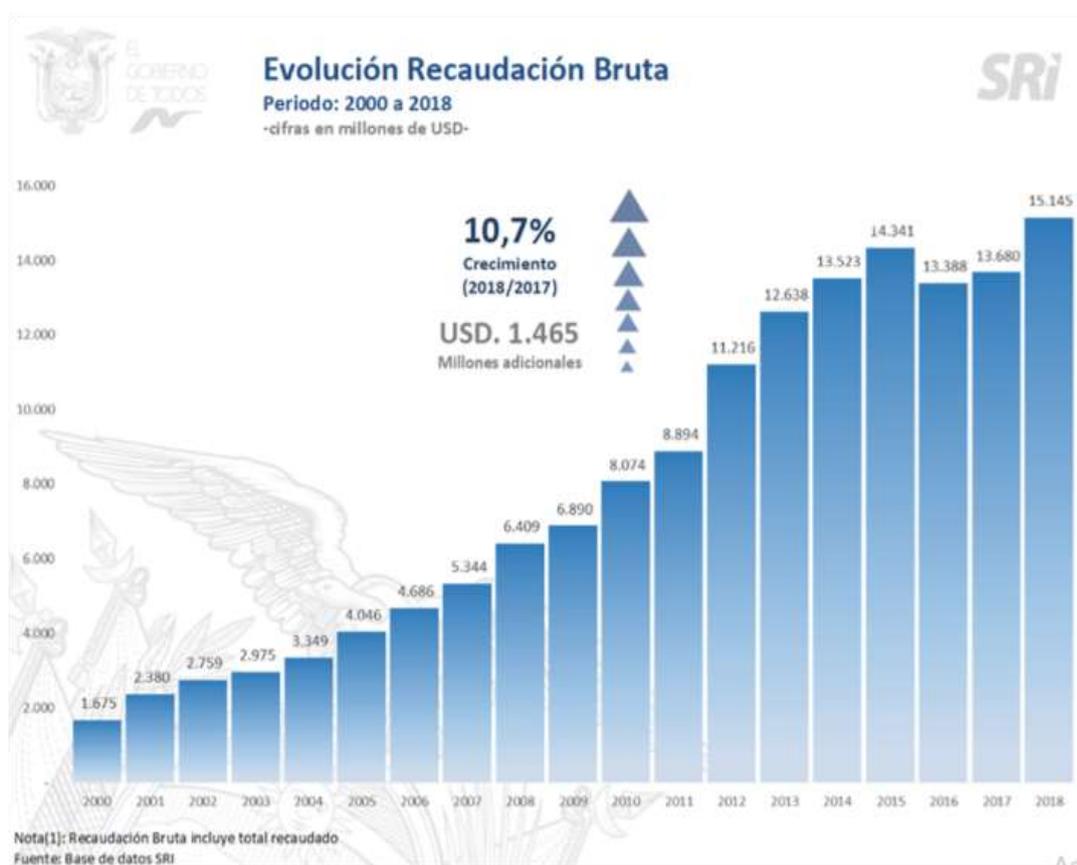
Elaborado por: Proaño Elizabeth, Pérez Santiago

Análisis:

Como se puede observar en la gráfica las provincias del Ecuador que registran la mayor recaudación o pago de impuestos son las siguientes:

- Pichincha (53%)
- Guayas (30%)
- Azuay (4,97%)
- Manabí (1,90%)
- Tungurahua (1,66%).

Gráfico 8: Evolución de la Recaudación Tributaria Bruta



Fuente: Servicio de Rentas Internas (2019)

Elaborado por: Proaño Elizabeth, Pérez Santiago

Análisis:

De enero a diciembre de 2018, la recaudación tributaria llegó a USD 15.145 millones, con un crecimiento del 10,7%, es decir, USD 1.465 millones más que el año 2017 en el que se registraron USD 13.680 millones, esto significa que el 2018 es el año con el mejor resultado de recaudación desde el 2000.

5. Conclusión

De enero a junio de 2018 la recaudación tributaria bruta en Ecuador aumentó en 10.7% en relación con el mismo período de 2017, sin tomar en cuenta las contribuciones solidarias, según informa el Servicio de Rentas Internas (SRI).

En el primer semestre del año se recaudaron US\$ 7.469 millones, esto significa, US\$ 592,4 millones adicionales, ya que en el mismo período de 2017 se recaudaron US\$ 6.876 millones. Además, se cumplió con el 100% de la meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas para el primer semestre del 2018.

Junio de 2018 es el décimo noveno mes de crecimiento consecutivo de la recaudación tributaria (a partir de diciembre 2016). En este mes se recolectaron US\$ 1.030 millones, lo que representa US\$ 14,8 millones adicionales, respecto a junio de 2017, en el que se registró US\$ 1.015 millones de tributación.

En razón a lo expuesto los impuestos principales que administra el Servicio de Rentas Internas, tienen un considerable crecimiento en la recaudación tributaria en este primer semestre de 2018. Realizamos una investigación de la siguiente manera: Impuesto al Valor Agregado (IVA): US\$ 3.278 millones, con un crecimiento del 4,3% respecto a la etapa precedente en 2017. En junio de 2018, por concepto de IVA se recaudó US\$ 531 millones, es decir, 2% más en comparación al mismo mes de 2017.

El impuesto a la Renta (IR), muestra un valor de US\$ 2.627 millones, con un crecimiento del 9,5% en relación con el mismo período de 2017. En junio de 2018 se recaudaron US\$ 262 millones. Otros dos impuestos relevantes son el Impuesto a los Consumos Especiales, con US\$ 503 millones, con un crecimiento del 10,8%, en relación al mismo período de 2017. En junio de 2018, se ingresaron US\$ 83 millones.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD): US\$ 584 millones, con un crecimiento del 10,7%, en relación al mismo período de 2017. En junio de 2018, por ISD se recolectaron US\$ 101 millones.

En cuanto a actividades económicas, en el primer semestre de 2018, en relación con el mismo se refleja un crecimiento de la recaudación tributaria principalmente en los sectores a escala provincial, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Azuay, Tungurahua y Galápagos dando a conocer porcentajes significativos de crecimiento de la recaudación tributaria durante el primer semestre de 2018, en relación al mismo período del año anterior.

El Presupuesto General del Estado – PGE 2018 inicial ascendió a USD 34.853,37 millones, y al primer trimestre del 2018 los ingresos totales recaudados alcanzaron USD 8.364,72 millones con un nivel de efectividad de recaudación del 24,07%, con la siguiente participación a nivel de grupos: - Impuestos 40,66% - Financiamiento público 39,74% - Transferencias y donaciones corrientes 9,28% - Tasas y contribuciones 4,49% - Transferencias y donaciones de capital e inversión 4,11% - Otros grupos de ingresos 1,72%

En los ingresos se puede observar que la mayor recaudación provino principalmente del rubro Impuestos que participó de 40.66%, (USD 3.400,78 millones recaudados), de los cuales registraron la mayor participación el Impuesto al Valor Agregado – IVA recaudado por el SRI con 33,65%, (USD 1.144,31 millones), el Impuesto a la Renta Global con 24,55% (USD 835,01 millones), al Valor Agregado recaudado por el SENA E con 12,40% (USD 421,66 millones) y los Arancelarios a las importaciones con 10,20% (USD 346,92 millones).

El segundo grupo con mayor participación fue el Financiamiento público con 39,74% (USD 3.324,27 millones recaudados), que se encuentra compuesto por bonos del estado colocados en el mercado internacional con el 90,25% de participación (USD 3.000 millones), de gobiernos y organismos gubernamentales que representan el 4,06% (USD 134,84 millones) y del sector privado financiero con 3,63% (USD 120,68 millones).

En tercer lugar, se encuentran las Transferencias y donaciones corrientes, grupo que participa con 9,28%, (USD 775,87 millones recaudados), correspondiendo 47,31% (USD 367,06 millones) a las transferencias a empresas públicas y el 42,12% (USD 326,81 millones) a las participaciones corrientes en los ingresos petroleros, como rubros principales.

En cuarto lugar, se encuentran las Tasas y contribuciones con 4,49% (USD 375,49 millones), resaltando los rubros sobre nóminas de empresas privadas y públicas con 13,07% (USD 49,06 millones), contribuciones de las compañías de las entidades financieras y de seguros con 9,07% (USD 34,05 millones); en quinto, están las Transferencias y donaciones de capital e inversión que participan con 4,11% (USD 344,01 millones), y provienen principalmente de la venta anticipada de petróleo con 37,78% (USD 129,98 millones) y de exportaciones directas de petróleo (PETROAMAZONAS EP - campo ITT) con 11,67% (USD 40,14 millones). Los grupos restantes participan en menor proporciones, alcanzando un total de 1,73%, equivalente a USD 8.364,72 millones recaudados y una efectividad de la recaudación de 1,73%.

El presupuesto devengado de gastos al primer trimestre de 2018 alcanzó un monto codificado de USD 34.752,37 millones y un devengado de USD 7.195,48 millones, cifra que equivale a 20,70% de ejecución presupuestaria, de acuerdo a la siguiente participación por grupos: - Gastos en personal 30,31% - Bienes y servicios de consumo 16,73% - Amortización de deuda pública 13,40% - Transferencias y donaciones de capital 11,76% - Gastos Financieros 8,83% - Transferencias y donaciones corrientes 6,24% - Gastos en personal para inversión 3,35% - Otros pasivos 2,87% - Otros grupos de gastos 6,51%

De enero a diciembre de 2018, la recaudación tributaria llegó a \$ 15.145 millones, que representa un crecimiento del 10,7%, es decir, \$ 1.465 millones más que el año 2017 en el que se registraron \$ 13.680 millones, indicó el Servicio de Rentas Internas (SRI) en un boletín.

Con respecto a los principales impuestos que administra el SRI, se evidencia un crecimiento de la recaudación tributaria en este primer semestre de 2018 Realizamos una investigación de la siguiente manera: Impuesto al Valor Agregado (IVA): US\$ 3.278 millones, con un crecimiento del 4,3% respecto a la etapa precedente en 2017. En junio de 2018, por concepto de IVA se recaudó US\$ 531 millones, es decir, 2% más en comparación al mismo mes de 2017.

El impuesto a la Renta (IR), muestra un valor de US\$ 2.627 millones, con un crecimiento del 9,5% en relación con el mismo período de 2017. En junio de 2018 se recaudaron US\$ 262 millones Otros dos impuestos relevantes son el Impuesto a los Consumos Especiales, con US\$ 503 millones, con un crecimiento del 10,8%, en relación al mismo período de 2017. En junio de 2018, se ingresaron US\$ 83 millones.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD): US\$ 584 millones, con un crecimiento del 10,7%, en relación al mismo período de 2017. En junio de 2018, por IS\$ se recolectaron US\$ 101 millones.

En cuanto a actividades económicas, en el primer semestre de 2018, en relación con el mismo se refleja un crecimiento de la recaudación tributaria principalmente en los sectores a escala provincial, Zamora Chinchipe, Chimborazo, Azuay, Tungurahua y Galápagos dando a conocer porcentajes significativos de crecimiento de la recaudación tributaria durante el primer semestre de 2018, en relación al mismo período del año anterior.

Por lo expuesto podemos sostener que el ingreso tributario se considera como fuente que alimenta al PIB que permite analizar la disponibilidad de ingresos recolectados, mismos que serán distribuidos para financiar los bienes y servicios públicos. En este sentido, la comparación de este indicador evidencia un incremento considerable de los ingresos tributarios.

Es por ello que, las medidas del Estado no deberían de generar un nivel de presión fiscal ya que dada la carga fiscal del Ecuador y en concordancia con el creciente de la curva de recaudación se pudieran obtener ingresos mayores mediante el aumento en la presión fiscal, sin embargo, el Estado Ecuatoriano no debería usar la política fiscal como herramienta principal para aumentar sus ingresos, si no implementar políticas públicas que vayan en concordancia del desarrollo sostenible y sustentable en temas de producción, microempresas, emprendimientos, financiamientos incentivos tributarios en pro de generar plazas de empleo y generar una economía dinámica.

En consecuencia, las medidas del Estado no deberían de generar un nivel de presión fiscal superior a la tasa óptima, puesto que caso contrario la recaudación fiscal sería inferior al máximo posible. De lo anterior se puede mencionar que dada la carga fiscal del Ecuador y en concordancia con las estimaciones, aún está en la parte creciente de la curva de Laffer lo que es un indicio de que se pudieran obtener ingresos mayores mediante el aumento en la presión fiscal, sin embargo, al estar muy cerca del óptimo (solo un 3.22% menor), el Estado Ecuatoriano no debería usar la política fiscal como herramienta principal para aumentar sus ingresos.

6. Referencias Bibliográficas

Aguirre, R. B. (2013). El tributo en el Ecuador.

Alvear, P., Elizalde, L., & Salazar, M. (2018). Evolución del Sistema Tributario Ecuatoriano y su influencia en el Presupuesto General del Estado. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-15.

BELALCÁZAR, C. M. (10 de JULIO de 2017).

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13848/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Recuperado el 08 de FEBRERO de 2019, de

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13848/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13848/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Departamento de Investigación y Proyectos. (2018). *Recaudación fiscal marzo 2018*. Guayaquil: Camara de comercio de Guayaquil.

Martín, L. F. (2005). *El Metodo Directo De Proyeccion De Los Ingresos Tributarios. Un Modelo Para Su Aplicacion*. Universidad de Cuenca.

SRI. (2018). *Ecuador el 10% crecio recaudacion tributaria en marzo del 2018*. Quito: el periodico instantaneo del Ecuador.